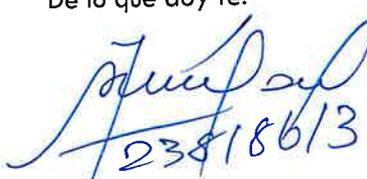
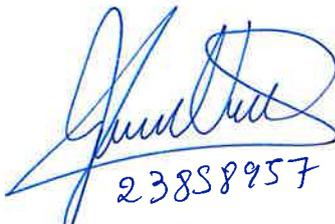
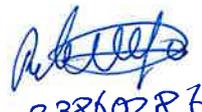


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las doce horas del martes 23 de octubre de dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a Sesión Extraordinaria, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ignacio Velásquez Hacha, Dra. Frine Valderrama Vizcarra, Dra. Anahi Najar Obando el Mag. George Luis Aguilar Villafuerte y los estudiantes Fabian Venero Camero, Angely Paola Huilca Uscamayta y Diana Sofia Cabrera Puelles. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Aydee Flores Contreras en su condición de Decana de la Facultad, con el siguiente orden del día: 1. Ratificación del docente del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, Dr. Edilberto Atao Enriquez como docente asociado a tiempo parcial. 2. Aprobación de la Comisión Especial de evaluación de evaluación a docentes para la contratación en el Departamento Académico de Turismo. 3. Aprobación de la Comisión Evaluadora de expedientes para contrata docente DAMFQE 2025-1 4. Aprobación de Comisión de Revisión y actualización de líneas de investigación del DAMFQE. 5. Aprobación de expedientes de titulación de Turismo y Educación. Seguidamente la Dra. Aydee Flores Contreras cede la palabra a la Mgt. Karen Cornejo Conza para dar lectura al acta de sesión extraordinaria correspondiente al 28 de agosto del año en curso, el cual es aprobado por unanimidad. Luego la Secretaria académica da lectura a la documentación presentada para la ratificación del docente del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, Dr. Edilberto Atao Enriquez como docente asociado a tiempo parcial, el cual es aprobado por el Consejo de Facultad, luego de esto se da lectura al Oficio N° 448-2024-DPTO-TU, enviado por la Directora del Departamento Académico de turismo donde solicita el nombramiento de la comisión especial de evaluación de docentes para contrata en el departamento académico de turismo petición que fue aprobada por el Consejo de Facultad. Posteriormente se presentó la documentación donde se solicita la conformación de la Comisión de revisión y actualización de las líneas de investigación del DAMFQE, aprobado por unanimidad, Así mismo se presentó el oficio N.º177- 2024 - II - DAMFQE- FCSyHH-UAC, enviado por el Mtro Roberto Segovia Soto de conformación de la Comisión de evaluación de expedientes para la contrata docente del departamento académico a su cargo el cual es aprobado por unanimidad, finalmente se da lectura a los seis expedientes de titulación de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación aprobados por este Consejo. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión extraordinaria, siendo las trece horas, para lo cual en señal de conformidad suscriben los miembros del Consejo de Facultad. De lo que doy fe.

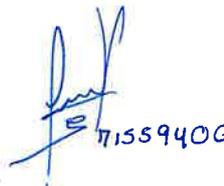
  
23818613

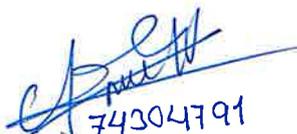
  
23858957

  
23860286

  
23988755

  
72764141

  
71559400

  
74304791

ADENDA: La fecha que corresponde al acta es martes **29 de octubre** de 2024

**RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULACION DE TURISMO Y EDUCACION**

<b>N°</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>APTO PARA OPTAR AL:</b>	<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>	<b>RESOLUCIÓN DE APTO AL TÍTULO</b>
1	BRICEYDA YOLANDA JARA CHOCCATA	TITULO	TURISMO	RESOLUCION N° 344-2023-FCSyHH-UAC.
2	PAOLA TERESA MISLE GAMARRA	TITULO	TURISMO	RESOLUCION N° 296-2021-FCSyHH-UAC.
3	GERALDINE NAOMI SALAZAR NUÑEZ	TITULO	TURISMO	RESOLUCION N° 259-2024-FCSyHH-UAC.
4	RONALD EMERSON VALDEIGLESIAS ROMERO	TITULO	TURISMO	RESOLUCION N° 491-2021-FCSyHH-UAC.
5	ROSS FLORES CATUNTA	TITULO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA	RESOLUCION N° 401-2023-FCSyHH-UAC.
6	NORMA TINCO QUISPE	TITULO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA	RESOLUCION N° 584-2024-FCSyHH-UAC.
7	DANIEL RAMOS DURAND	TITULO	TURISMO	RESOLUCION N° 322-2024-FCSyHH-UAC.